



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
CIF. P 5015200

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente con fecha 19 de mayo de 2017, adoptó la resolución que es del siguiente tenor literal:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación laboral temporal de dos plazas de operario de servicios múltiples con destino a Piscina Municipal de Luna durante la temporada de verano 2017

De conformidad con las bases de la convocatoria personal para la contratación laboral temporal de dos plazas de operario de servicios múltiples con destino a Piscina Municipal de Luna durante la temporada de verano 2017, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos:

Recaj Lasierra, Alba
Yera Solana, Delia
Miguel Pardo, Irene
Ballesteros Sanz, Luis
Yera Solana, Marta

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ángel Lerendegui Illarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; Suplente: D. Rafael Carlos Pastor Oliver, Secretario de la Comarca de las Cinco Villas.

Vocales:

-Titulares: D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros D. Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna; D^a María Palanca Martín, Secretaria del Ayuntamiento de Erla, D. Jesús Aznar Bruscas, administrativo del Ayuntamiento de Luna, que realizará también las funciones de Secretario

-Suplentes: D^a Ana Navarro Pardinás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa; D^a M^a Gloria Lozano Alcalá, Secretaria del Ayuntamiento de Erla; D. Fernando Sánchez Yanguela, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Monegrillo, D^a Rogelia Samper Tenía, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Luna, que realizará también las funciones de Secretario

Luis Machín Allera (1 de 1)
El Secretario
Fecha Firma: 22/05/2017
HASH: 65039111eadf4b3bd31341d9daef663e





AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
CIF. P 5015200

Tercero.-Señalar que las pruebas se realizaran en la Casa de Cultura, a las 11 horas del día 24 de mayo de 2017”

Luna, a la fecha de la firma digital al margen

El Secretario-Interventor

Fdo.: Luís Machin Allera



Cód. Validación: 50GZGKMF73JQ653SCYJH-M6CY | Verificación: <http://luna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2